**Tratamiento de casos/reales o simulados dinámicos**

1. **Explicación general**

Este semestre debido a las dificultades que se han generado para la recepción de casos nuevos en las Clínicas jurídicas de la Facultad y con el objetivo de que se realice un trabajo que permita la adquisición de conocimientos y competencias profesionales desde el método clínico, se trabajará con casos simulados dinámicos y casos reales, si corresponde. Estos casos serán trabajados en duplas responsables de la realización de las diligencias requeridas, no obstante deberán ser discutidos colaborativamente en el grupo tutorial.

1. **Rúbrica de Evaluación**

**Niveles de Evaluación[[1]](#footnote-0):**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Código | Significado | Rango de notas | Contenido |
| 1 | Malo  Deficiente  Insuficiente | 1 al 1.9  2 al 2.9  3 al 3.9 | El estudiante no realiza las acciones esperadas y/o las realiza de mala manera, de tal forma que no cumple estándares mínimos de desempeño profesional.  *Desempeño global*: el estudiante no puede ser certificado por las manifiestas debilidades evidenciadas en al menos uno de los componentes del desempeño. |
| 2 | Suficiente | 4 al 4.9 | El estudiante realiza las acciones mínimas aceptables y/o su ejecución es mediocre pudiendo certificar que se ajusta al desempeño profesional, pero de manera mínima. Se le hacen importantes correcciones a su desempeño.  *Desempeño global:* el estudiante puede ser certificado, si bien reconociendo que presenta algunas debilidades que no comprometen de manera definitiva su actuación. |
| 3 | Bueno | 5 al 5.9 | El estudiante realiza las acciones necesarias para un bien desempeño profesional ajustándose a un buen estándar de calidad. Se le hacen correcciones menores.  *Desempeño global*: el estudiante puede ser certificado, reconociendo que su actuación se ajusta apropiadamente a las buenas prácticas profesionales en nivel inicial. |
| 4 | Muy bueno  Sobresaliente | 6 al 6.5  6.6 al 7 | El desempeño del estudiante excede las expectativas y cumple, con buena calidad, las acciones identificadas en la rúbrica. No se le hacen observaciones.  *Desempeño global*: el estudiante puede ser certificado, reconociendo que su actuación se ajusta a las buenas prácticas profesionales excediendo lo esperable de un estudiante en su nivel de formación |

**Acciones esperadas:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Dimensión** | **Criterios** | 1 | 2 | 3 | 4 | **Nota por ítem** | **Promedio de la dimensión** |
| Diligencias del caso | *La (el) estudiante conoce en profundidad el caso asignado y prepara oportunamente las diligencias necesarias (al menos dos días de anticipación).* |  |  |  |  |  |  |
| *La (el) estudiante mantiene una comunicación fluida, oportuna y respetuosa con el (la) cliente(a).* |  |  |  |  |  |
| *La (el) estudiante mantiene una comunicación fluida, oportuna y permanente con el equipo docente.* |  |  |  |  |  |
| *La (el) estudiante realiza las diligencias del caso oportunamente (dentro de plazo) y de la forma acordada con el equipo docente.* |  |  |  |  |  |
| *La (el) estudiante deja constancia oportunamente de las diligencias y tareas realizadas en la bitácora del caso asignado.* |  |  |  |  |  |  |
| Trabajo coordinado con la dupla | *La (el) estudiante trabaja colaborativamente con su dupla, llegando a acuerdos equitativos en la repartición del trabajo.* |  |  |  |  |  |  |
| *La (el) estudiante mantiene una comunicación fluida, oportuna y respetuosa con su dupla.* |  |  |  |  |  |
| *La (el) estudiante realiza colaborativa y oportunamente las tareas acordadas con su dupla en cumplimiento de los requerimientos del curso.* |  |  |  |  |  |
| Trabajo colaborativo con el grupo tutorial | *La (el) estudiante conoce los casos que forman parte de su grupo tutorial* |  |  |  |  |  |  |
| *La (el) estudiante aporta con sus opiniones fundadas a la gestión de los casos asignados a sus compañeras (os) de grupo tutorial* |  |  |  |  |  |
| *La (el) estudiante conoce el progreso y diligencias realizadas en los casos de sus compañeras(os)* |  |  |  |  |  |
| **NOTA FINAL (Promedio total de las dimensiones)** | | | | | | |  |

# 

# 

1. Nivel de evaluación según el artículo 42 del reglamento de la carrera. Disponible en: <http://derecho.uchile.cl/estudiantes/secretaria-de-estudios/reglamento-de-estudios-4.html> [↑](#footnote-ref-0)